

Mano de 25 ejemplares. 0,75 Número atrasado. . . . 0,10

Número suelto

CENTIMOS

-01200

No se admiten vueltas.



Director único: FRANCISCO CANTERO

SUSCRIPCIONES

Madrid. . . UNA pesetatrimestre Provincias. TRES id. semestre. Extranjero. DIEZ francos año.

Anuncios y comunicados precios convencionales

No se devuelven originales.

ADVERTENCIA

Todas las personas que reciban EL CENSOR y no nos avisen en contrario, serán conceptuadas como suscriptores para los efectos administrativos del periódico.

"España sin rey,,.

Mientras nosotros, engreidos por algún menudo éxito logrado á expensas de la amistad, nos aplicamos á trazar una divisoria entre nuestros frondosos aladares y las canas de los literatos de la generación anterior, Galdos prosigue con noble pertinacia en el empeño de amenizar la historia de Es-paña. A nuestro insulso y vano cotorreo contesta el gran escritor con un libro, que si no nos ilustra gran cosa sobre el estado político de nuestra Patria en los días que precedieron al asesinato de Prim-sin duda por lo revuelto y lo caótico de aquel período,-como novela no desmiente la progenie del insigne literato. ¿Qué motivos cohiben á D. Benito para que le veamos vacilante en la descripción de hombres y de sucesos que casi debieran serle familiares? ¿Por qué no nos transmite su pluma gloriosa la sensación visual de aquella época?

Tratándose de un período histórico que casi empalma con nuestros días, es induda-ble que Galdós lo conoce. Si al reproducirlo procede con cierta parsimonia que nos deja medio á obscuras sobre lo que más nos interesaria saber, es indudable que obedece á secretos, pero enérgicos, escrupulos de discreción. Está aquello muy cerca, es como si dijésemos muy de ayer, para que el historiador pueda juzgarlo con equidad de juicio. Si no viven los hombres que intervinieron en aquel período histórico, alientan sus hijos y susciobrinos, y c'los coartan, sin pretenderlo, la libertad del escritor. En España sin rey se nos habla alguna vez del Gobierno provisional, de los trabajos que se verificaban por asentar en España el cetro de Montpensier; del fermento carlista que ya se hacía sensible en determinadas provincias: suenan á menudo los nombres de Espartero, Prim, el duque de la Torre, Sagasta, y muy de tarde en tarde los de Romero Robledo, Martos y Cánovas; pero no sentimos sino muy vagamente la atmósfera espiritual de la época, la vibración de sus pasiones y sus anhelos.

¿Puede creerse por un momento que eso se deba á desmaña ó bien á estudiada reserva del escritor? Lo primero es inadmisible, porque Galdos sigue siendo nuestro más preclaro artista literario. Lo segundo quizá esté menos lejos de la verdad. También puede ser que la inconcreción con que se nos muestra aquel período histórico en las páginas del gran novelista arranque de su misma complejidad. Flotaban en el ambiente muchas y opuestas ambiciones, tendencias muy contrarias, alientos de conspiración y de megalomanía, rayanos en la insensatez. Todo estaba indisciplinado y no había hombre politico que no anduviese metido en compromisos cuarteleros. Todo eso comunicaba a la vida social española un desorden funesto que hacía estériles los más nobles intentos. Cómo describir serenamente aquella época sin fijar la responsabilidad y el tanto de culpa que á cada hombre político tocaba? Mientras se decidía su destino, el país no trabajaba. Contentábase con ve-

Puede hoy hacerse, sin riesgo de ser des-mentido, esta afirmación, que á muchos parecerá arbitraria: en España no se ha trabajado con abinco nunca. La tendencia de todo español á hacer dramática, y, si puede, un poco teatral, su propia vida, le ha apartado de todo campo de actividad. Desde tiempo inmemorial hemos sido hombres de aventura, sujetos al servicio de lo imprevisto, prefiriendo siempre la temeridad pintoresca é infecunda al trabajo ordenado y eficaz.

Si las figuras históricas de aquel período aparecen un poco borrosas en el libro de Galdos, el fondo social es, en desquite, de un vigor realista que pregona la perenne lozanía de este privilegiado entendimiento. Se ve que España entera vivía pendiente de los sucesos políticos, como si de su desenlace hubiera de venir la felicidad de cada vecino. Tácita ó abiertamente todo quisque estaba afiliado á un bando, á un hombre ó una doctrina. ¿Cómo puede darse en un pueblo así la incapacidad de orientación gubernamen-tal que todos conocemos desde Maura á Moret, pasando por Salmerón y Vázquez Mella? De la venemente afición política de los españoles debiera inferirse que es el nuestro me emitido con motivo de dicha inspección, y un país de estadistas, y, sin embargo, nada se aleja más de la verdad que esa suporición. No se goberno con acierto en aquellos turbulentos días descritos por Galdós. No se gobierna tampoco con más fortuna en los aciagos tiempos que alcanzamos. Víctima del caudillismo oratorio y del pandillaje escéptico, España se desangra y muere lentamente, por consunción.

No pudiendo retenernos Galdós por el interés histórico de su libro, triunfa de nuestro tedio con el sortilegio del novelista. Al comedio de la obra abandonamos la pista de la revolución para correr en pos de don Juan de Urries y de Céfora, y seguir los pa-sos del infortunado bailío Don Wifredo de Bosnazate. Aquéllo, lo histórico, podía tener un valor circunstancial. Esto, por ser pintura de pasiones humanas extrañas á la política, tiene un valor permanente. Y al cerrar la postrera página del libro, más que la victoria de los planes de Prim nos importa el que Fernanda Ibero se case con don Juan de Urries.

El novelista ha vencido al historiador.

MANUEL BUENO

Nuestros compañeros usan carnet con la fotografía del interesado y la firma y sello del director.

Mucho ojo con los falsos «Censores»

Telefonemas urgentes

Para Millán Astray.

Siguen funcionando timbas móviles. Hay saltos y encerronas. Comisarios distritos respectivos siguen «duermes». Que

Para acreedores quiebra Sociedad López y Compañía.

Remitannos nota de créditos para confec-cionar *Memoria*, que leerá Congreso diputado periodista.

Para comisarlo de Palacio.

Algunos consumidores han pagado mil spesator en taza café en Ideal Tupi (Ferraz, 7). Parécenos que moka es de los pro-

Para D. César Silió, subsecratario Instrucción pública.

Escándalos Universidad Valladolid traerán cola, aunque Maura repúdienos por libelistas. Hemos aprendido estilo en columnas El Español, combatiendo á Sagasta. ¿No hay y no ha habido rectores en años siglo actual? Si los ha habido ó tienen ó han tenido ojos y no ven, oídos y no oyen, ó es-tómago muy amplio, ó...; Y cómo andarán otros asuntos académicos administrativos.

Prepárese D. César á ver cosas muy edi-

Para Maura.

¿Duda usted de nuestras denuncias sobre chanchullos Universida l Valladolid? Pues en número próximo publicaremos larga relación de sabios que aprobaron asignaturas por procedimiento Chacel-Chapado. Los hav de todas clases. Desde el modesto rábula de aldea hasta el aristocrático pollo con grandeza de España. En esta coleccción |zoológica figura un fiscal municipal de la villa y corte. Ya verá el señor presidente que no calumniamos.

Chanchullos universitarios.

Sllió y Maura.

El subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, D. César Silió, ha visitado en la Presidencia al Sr. Maura, en solicitud de una resolución enérgica que pusiera en claro las denuncias de EL CENSOR.

El jefe del Gobierno no concedió importancia á nuestras denuncias, asegurando que eran cosas de los periódicos, indignas de molestar la preciosa atención del paladín

de la moral frailuna. Por nuestra parte, puede el baile continuar, Sr. Maura, y sin perjuicio de seguir sacando á la verguenza pública esas cosas; hoy insertamos una Real orden secreta, para que se vea que no difamamos al asegurar una y mil veces que en la Universidad de Valladolid se han vendido los aprobados y se han llevado á cabo inmoralidades, dignas de purgarse en un correccional.

Lea el altivo presidente del Consejo de ministros la siguiente

Real orden.

«Vista la comunicación elevada á este Minis-terio por el rector de la Universidad de Valla-dolid dando cuenta de haber llevado á cabo por su orden el vicerector una visita de inspección á la Secretaria general del expresado centro docente, á la que acompaña una copia del infor resultando de ésta: que en la citada dependencia existen deficiencias y viciosos procedimientos respecto á su funcionamiento y se cometen descuidos é irregularidades que entrañan evidente gravedad, puesto que en parte se refieren á la contabilidad y distribución de cantidades que se recaudan por los diferentes Negociados, y cuya distribución corre á cargo del secretario: Visto el articulo 7.º del real decreto de 9 de Enero de 1899 que dispone: «En caso de faltas graves

cometidas por el secretario, el rector lo sus-pendará de empleo y sueldo, mandará instruir un expediente en el que, oyendo al interesado, se acrediten los hechos que hayan motivado el acuerdo. Dicho expediente se someterá al juicio del Claustro general ordinario à fin de que este decida si hay o no causa bast inte para proponer al Gobierno la separación del funcionario.» Y Considerando que este precepto legal es terminante y preciso y determina con perfecta claridad el procedimiento que ha de emplearse en casos como el presente, siendo obvio que cualquier otra resolución que se tomara incum pliría dicho precepto, desviándose del camino Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifeste al rector de la Universidad de Valladolid, que con arreglo al ya citado artículo 7.º del real decreto de 9 de Enero de 1899, debe sustando de contra de suado al contra de c pender de empleo y sueldo al secretario general del mencionado establecimiento de enseñanza, incoar el oportano expediente y enviar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios. De real orden comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madril 21 de Enero de 1904.—El subsecretario, El Marqués

de Casa Luighisia. El secretario suspenso y sometido á un proceso es el que actualmente ejerce el cargo en la Universidad de Valladolid, don Juan Peinador y Ramos.

En el número próximo seguiremos difa-mando con textos ministeriales.

D. Mariano Chacel, vendedor de aprobados, y sus ocultos protectores son unos per-fectos caballeros. Aquí el único que pagará los vidrios rotos será EL CENSOR; pero antes hemos de manchar algunas togas, ya

bustantes sucias de suyo.

Aunque sonría olimpicamente el afortunado Sr. Maura.

EL CENSOR no admite recomendaciones ni publica trabajos anónimos. Hay que dar la cara.

CRÓNICA

El galope de la recua.

Desde el panzudo diván de Fornos, y entre la ch trla del camarero, andaluz por más señas, pre sencio el desfile de tipos portadores de la menti-ra, de esa mentira social refugio supremo de todos los vencidos... Brillantes mal conquistados, reputaciones ficticias, mendigos con careta de bo hemios, que es al cabo una forma artística de la mendicidad, truhanes é infelices, parásitos y sedimentos universitarios, vagos que aparentan producir y míseros burócratas que se disfrazan de seburitas... Todos juntos, todos unidos en el redil, todos arrastrando penosamente la cadena de su impotencia y de su derrota...

A pocos pasos de mi mesa unos cuantos regeneradores discuten... Y estos señores, que siempre son los mismos, que siempre argumentan lo mismo y al cabo de tres horas continúan opinando la misma cosa todas las noches, ¿por qué discutiran? ¡Ah, si; pierden el tiempol ¡Excelsa ocupación de este pais divino!

Aquel cotro de caballeros graves, con medias voces misteriosas, con ademanes casi pudibun-dos, ¿será acaso un grupo de lectores de «la buena prensa», un pequeño areópago de la virtud? No; son cuatro bizarros explotadores del prójimo en mantillas: son cuatro galopines que viven ricamente al conjuro de extranas palabras que los profanos no entendemos, salto de puertas, amarre de entreses, mayores y menores, figuras y contrafiguras, punto de corte, etc., etc.

¡Paso y loor à los grandes pontifices de la cartomancia y sus secretos! Otro tipo en escena.

Correcto, casi elegante, poseedor del detalle chic y de ese no sé qué que abre de par en par las puertas: «don de gentes».

¡Honorable precursor de un ministro honora-ble! No versa con él la famosa real orden sobre las *pecadoras* autorizadas en documento público por padres y maridos para *pecar* legalmente.

El autorizó un tiempo á una su amante y hasta se ahorró el notario. Por tal senda, que algún mentecato supondrá

to lavia poco horrosa, es nuestro tipo casi árbi-tro de las elegancias y casi envidiado por los hombres de buena voluntad... Y entre las espumas mal olientes de este char-

co social surge otro tipo. El más enhiesto, el más interesante, pero quizá el menos tolerable: el in-telectual de mate y bajo la fe de su palabra. Siempre busca á alguien á quien no encuentra,

y siempre encuentra lo que busca. Con laborioso tragin, de mesa en mesa, llena el estómago de barredurras relativamente alimenticias. Su pregón de hambre y de fracaso es triste; su papel de «genio pordiosero es simpático; su vagancia, principio y fin de todas estas cosas, desluce la figura y ensalza los rasgos de una bohemia que se asoma por un cuello mugriento y por unas botas en

¡Intelectual!... ¡Para qué ponerse esa librea y mucho menos quitársela al vecino? ¡Qué poco intelectual pero qué humana es la chuleta, eterna aspiración del noventa por ciento

de los intelectuales con bastardilla!..

FERNANDO DE URQUIJO.

Prejuicio.

Aunque la alegria frecuente poco mi casa, placeme verla en las ajenas. Huélguense en buen hora aquellos que al efecto tengan ocasión, humor y recursos. Y malhaya el censor adusto que turbe esas horas de júbilo, en nuestro valle de lágrimas tan escasas y fngitivas, con el recuerdo importuno de penas, miserias y angustias.

Callar la verdad es á veces imperativo de la ocasión; desfigurarla, nunca. Y eso hacen más ó menos á sabiendas, cuantos, con exceso de complacencia, atribuyen á los festivales en que el lujo y la opulencia despliegan todos sus esplendores, un provechoso efecto económico. El tal prejuicio, muy arraigado en el vulgo, tiene su disculpa. Las apariencias son engañosas. Circula el dinero, se compra y se vende, un gran au-mento de pedidos anima y vivifica algunas industrias suntuarias, las damas frecuentan los almacenes, joyas y encajes, sedas y bro-cados se venden como pan bendito. Natural es que ello parezca de perlas á sombrereros, zapateros, camiseros, corseteros, sastres y modistas de ambos sexos. Ca fait aller le commerce, que dicen los franceses. Pero ¿es un bien positivo? ¿Gana algo con ello la so-ciedad? He aquí lo que la ciencia económica niega por modo terminante.

¿Quién no conoce la anecdota del vidrio roto de Bastiat? Se rompe un vidrio: mejor para el vidriero. Llega, le pone, cobra y se va. ¿Que ha pasado aquí? Una suma de dinero ha emigrado del bolsillo del dueño al industrial. Esa suma pudo tenerotro empleo: el tiempo y el trabajo del vidriero pudieron consagrarse á otra cosa. Luego nada se ha ganado con esa transferencia. No se ha hecho sino reparar un dano que representa una pérdida positiva. La sociedad tiene un

Supongamos ahora que no sea un chico el que rompe un vidrio, sino una granizada la que rompe todos. Los vidrieros se pondrán la botas. Muchas sumas que los vecinos hubiesen consagrado á otros menesteres, servirán para reponer las vidrieras. Luego lo que ganen los industriales lo perderán otros. Un hombre de buen gusto que pensara com-prar por ejemplo *Casandra* de Galdós, de-jará dinero en la hojalatería. Si el hojalatero gana, perderá el editor. La sociedad, en suma, habrá perdido lo que pague por vi-

Una recepción, un baile, un festival cualquiera no rompe los trajes que suelen vestir de ordinario los que á él concurren, pero los hace inútiles para los efectos de la fiesta, y engendra la necesidad de comprar. Crea de esta suerte una necesidad convencional, ficticia. Hace que ha satisfacerle se consagren sumas que pudieron tener mejor destino. Logran tan sólo que pasen á manos de sastres, joyeros y costureras, cantidades que pudieron tener otros usos y fomentar otras industrias. De esta desviación artificial resultan, como producto definitivo, algunos trapos, moños y perifollos que en breve inutilizarán por completo las veleidades de la moda. Luego tambien aqui hay pérdida social efectiva. Luego la festividad proteje á la industria como la proteje el granizo.

Tal es el efecto económico; el moral es más desastroso. Desviando la corriente natural del mercado, se subvenciona el lujo á expensas de las industrias útiles. Lo superfluo se sobrepone á lo necesario. Se hace de la vanidad obligación y virtud. La ostentación es elevada á la categoría de servicio público. Se estorba la economía y se propagan hibitos de despilfarro. Se multiplica indefinidamente el número de las trampas privadas. Se introduce la guerra civil en el hogar doméstico, convirtiendo de momento á las esposas y á las hijas en enemigas naturales de sus maridos y papás.

Todos estos males son, por su naturaleza, silenciosos. El tendero á quien no se paga por pagar al modisto, el padre de familia víctima del sablazo doméstico, lanza ayes que no repercuten en la plaza pública ni encuentran eco en las columnas de la Prensa. Sus rumores de descontento son fácilmente ahogados por el coro general de regocijo y alabanzas que entonan á porfía joveros, sastres, sombrereros, corseteros, etcétera, etc.; Esbienque á reforzar este coro contribuyan los representantes espontáneos de una ciencia enonómica, falsa y lisonjera?

No; no es buena obra la de persuadir á los opulentos de que, con sólo divertirse, cumplen una alta misión social y realizan una labor de general utilidad.

ALFREDO CALDERON.

El rico pobre.

Había un hombre que al acostarse no pudo dormir en toda la noche pensando: Por qué la vida es tan penosa para los pobres? ¿Y por qué los ricos acumulan tanto dinero? Tienen cajas repletas de oro, y sin embargo, algunos hay que se privan de todo para seguir amontonando. Si yo fuera rico no viviria de igual modo; dariame buena vida y procuraria que no fuera peor la de

De pronto sonó una voz que le dijo: -¿Quieres ser rico? Aquí tienes una bolsa; no hay en ella más que un escudo, pero encuanto le saques, otro le reemplazará. Puedes sacar cuantos escudos quieras y en seguida arroja la bolsa al río. Mas antes de

echar la bolsa al río, no gastes ni uno solo de los escudos, porque el resto se convertirá en piedras.

El pobre hombre creyó volverse loco de

Cuando se sintió algo más tranquilo quiso dar comienzo al disfrute del regalo

Y apenas sacó el escudo vió que del fondo de la bolsa surgia otro. -¡Soy feliz!-pensó.-Pasaré toda la no-

che sacando escudos y mañana amaneceré opulento. ¡Manos á la obra! A primera hora arrojaré la bolsa al agua, y desde entonces viviré cómodamente.

Pero llegó la aurora y cambió de parecer.
—Si quiero tener el doble de esta cantidad-se dijo-es preciso pasarme el día extravendo dinero.

Y así lo hizo, empleando el día entero en

sacar escudos. Al día siguiente quería más, y al otro, más. No podía decidirse á abandonar la bolsa. Comenzó á sentir hambre, y entonces

recordó que no tenía más que algunos pe-dazos de pan, negro y duro. Ir á comprar otras viandas era imposible, porque al instante se convertirían en piedras sus hermosos escudos.

Hubiera querido comer pero de ningún modo separarse de su bolsa milagrosa.

Comió el pan duro y negro, y continuó en su tarea de sacar oro. Ni aun por las noches descansaba. Así transcurrió una semana, un mes... mucho

timepo, viviendo de la caridad de los ve-De vez en cuando toma una gran resolución: se aproxima al río para arrojar la bolsa

al agua, pero se arrepiente y vuelve á su mísera morada para seguir sacando oro. Hoy está viejo, amarillento, como sus montones de oro; pero no cesa en su improbo

Y así muere pobre, sentado sobre un ban-

co, oprimiendo entre sus dedos la bolsa. LEÓN TOLSTOI.

Los «congrios» y demás «peces» que intentan pasar por redactores de EL CENSOR, deben ser tratados como «descuideros» periodísticos.

TRIBUNA LIBRE.

El golpe de gracia.

Qué lastima!

Veinte siglos: Dos mil años hace que un loco segun unos, un tuberculoso segun otros, un idiota segun yo, puso la primera piedra al edificio social existente en esto que han dado en llamar mundo civilizado. Dos mil años hace que la mansedumbre

del que dijo ser hijo de Dios ofreció al que le abofeteó un lado de su divino rostro el otro medio rostro no menos Divino para que continuara su comenzada obra de insulto y degradación. Dos mil años hace que Dios vivo dando

ejemplo de mansedumbre, se dejó abofetear como cualquier raterillo de nuestros días se deja abofetear por el polizonte que le ha cogido infraganti robando un panecillo, una cartera, un reloj...

Los que hayáis tenido la curiosidad de estudiar el proceso histórico de la santa, católica, apostólica, romana religión de nuestros padres, habréis observado que los suce-sores del Dios hombre han sido siempre dignos de representarle en la parte de planeta que han tenido á su cargo, y que el golpe de efecto del Maestro en que, dejándose abofetear, dió una prueba palpable de absoluta mansedumbre, no cayó en saco

Habréis observado y podréis observar que (admitiéndola como nos la dan en nuestros días), desde el primer pontífice hasta el último monaguillo, han seguido al pie de la letra las doctrinas del Redentor, más que en nada, en la mansedumbre y la pobreza.

No creais, no, joh amados hermanos!, en esos cuentos de templos suntuosos, de un santo padre (por otro nombre Papa) habitando el mejor y mayor palacio del mundo (1) de ese que os cuentan, está continuamente rodeado del lujo más inusitado de la tierra,

no, hermanos. No creais que los discipulos de aquél quieren el dinero, el poder y las comodidades del mundo para solazarse; si lo tienen, si lo procuran, si lo acaparan, si lo ansian, no es para gozar en la tierra ellos; obran de mejor fe de lo que os figuráis, lo tienen, lo quieren, lo ansian con un fin altamente al-

En este valle de lágrimas donde Dios predico la humildad y la pobreza; en esta vida transitoria en que el único fin del hombre debe ser buscar la salvación eterna, el dinero, el poder y las comodidades son el cami-

(1) Once mil cinco habitaciones tiene el Vaticano

no más recto y seguro de ir al infierno, y por eso ellos se apoderan de él, para buscar vuestra salvación eterna haciéndoos pasar este valle de lágrimas llorando, muertos de hambre y roidos por unos parásitos que llaman miseria, que son la mejor recomendación al Dios padre, al Dios hijo y al Dios Espiritu Santo, cuando tanto gozaron de ellos una muy célebre santa que se llamó Teresa, y otras muchas que le acompañaron en su peregrinación por esta vida. Amen.

Tras veinte siglos; tras dos mil años de leyendas estúpidas, de cuentos milagrosos, de haber dejado á esa inconcebible tontería dominar, avasallar y explotar una parte del mundo, ha llegado la piqueta infalible del tiempo acompañada de su espíritu el progreso y ha dado el golpe de gracia al edificio que han logrado sostener, amasando sus mezclas con sangre humana.

En esta España de las guerras religiosas; en esta España de la inquisición; en esta España del fanatismo, se ha dejado oir el día 12 de Marzo en el Palacio de Justicia la simpática voz de un abogado, el Sr. Ortiz de Arce, que ha declarado que su defendido Jesús Aguado no estaba casado con Cármen Majavacas, y por tanto, no le unian grado ninguno de parentesco con ella.

El señor Ortiz ha hecho reconocer al Tribunal de hecho y al no menos Tribunal de derecho, que el matrimonio canónico es el amancebamiento, puesto que, gracias á su gran talento y sosteniendo esta teoria, ha obtenido para el acusado una pena benigna.

¡Si el Sr. Ortiz ha obrado conscientemente, debe estar satisfecho de su obra; si, por el contrario, lo ha hecho sin darse cuenta de la trascendencia que tenían sus palabras, le compadezco!

Pero como creo lo primero y considero este paso de gigante, invito al héroe á que gritemos juntos: ¡Paso al progreso! ¡Paso á la ciencia! ¡Caigan los templos de una religión absurda! ¡¡¡Viva la libertad!!!

> MINUÉ TELMARZÁN. Madrid 19 de Marzo de 1908.

Chinchorrerías de Soriano.

Déjese de tergiversar textos, y atiéndanos. Ni El Pais ha quitado grandiosidad al mitin de Sevilla, antes ha proclamado su importancia, ni hay un adarme de razón en cuanto escribe a este propósito. Hemos lamentado un hecho indudable, y nada más. Lo que ocurre es que el Sr. Soriano se va pareciendo á La Cierva en esto de poner reparos á la información periodística. Va á Alicante y el trust altera no recordamos cuáles noticias. Va á Valladolid y nuestro corresponsal da informes que le desagradan. Va á Sevilla, y por si quita el corresponsal un poco de calor al recibimiento, nuevas necias impertinencias.

El mitin de Sevilla ha sido importante. más por la colaboración del pueblo sevillano que por los discursos como los de Soriano, que se pasa el tiempo anunciando en provincias que va á desnudar á La Cierva y pierde la ocasión de hacerlo en el Con-

Hágalo y no pierda el tiempo en puerili-

Otra chinchorreria es amenazar con la publicación de un artículo de Valencia; hágalo y publicaremos mil.

¡Cuánta tonteria! Mentira parece que se trate de un periodista. Esas quisicosas son cabalmente las que criticamos con razón todos los días en Maura, Cierva y consortes.

Hemos juzgado, en cumplimiento de un deber, penoso casi siempre, la actitud de hombres como Salmerón y Azcárate, y vamos á detenernos ante la extraña solidaridad de Soriano. ¿Por qué? Por lo de siempre en estos personajes, que se les elogia y lo creen merecido y no dan las gracias, pero estallan de vanidad en cuanto se les opone el menor reparo. Nada, que en vez de desnudar á Cierva, se ha contagiado.

(De El Pais).

EL CENSOR ha quemado en el brasero de su redacción los adjetivos siguientes: honrado, probo, digno y prestigioso.

Las bombas de Barcelona

La información gráfica que publica nuestro co-lega La Semana Ilustrada, en su número del sábado, sobre los últimos atentados terroristas, es completisima y sensacional.

«¡Cinco bombas en cinco dias!» Este es el título de un curioso artículo de Michel de Champourcin, con las siguientes totografias: Las bombas de Atarazanas, Pilar del Dock número I del muelle, en que apareció una bomba. Otra bomba fué colocada algo más lejos y estalló dentro del coche blindado. Marinero que se salvó milagrosamente al explotar la bomba del puerto. La bomba de la Bo quería. Un policía heroico: Manuel Gutiérrez Sánchez, inspector que recogió la bomba encontrada en el mercado. La anciana Teresa López, victima de la última bomba, asistida por su hijo y su nuera. Monton de tuberías en que se colocó una bomba durante la estancia del rey en Barcelona: la policía hizo de saparecer todo vestigio. Municipal que presencié la explosión del mercado y socorrió à las muje res heridas. El carro blindado en funciones. Un herido por la bomba de la calle de la Vidrieria, etc., etc.

La Semana Ilustra la ofrece desde este núme-

ro cuatro páginas á todo color: Una imitadora de Frégoli. Comerás á la fuerza. Los sueños de Manolin y anuncios artísticos en colores.

Todos los asuntos de actualidad hallan albergue en sus doce páginas : el desaño entre los generales Fock y Smyrno f; la estancia en Madrid del principe Kuni; vent a automática de sellos de franqueo; un ladrón precoz, José Pérez de Magurcio; descubrimiento de la lápida de Hartzenbusch; el mitin republicano de Sevilla; la visita de los hijos de Eduardo V'II á Ceuta; una exposición al Polo; la nueva Gran Via de Madrid, etc., etc. Completan el surnario las secciones de costumbres: Un viaje à pie por Europa, que realizan los redactores de La Semana Ilustre ida Rubio y Pque; «Cosas del otro jueves», por el Sastre del

Campillo, y «Cinematógrafo seman al», por Tovar. A pesar del considerable aumei ito de texto y grabados, La Semana Rustrada si gue costando

solo 10 céntimos.

La reacción clerical,

El clericalismo no ha dejado de imperar en España nunca: ni aún en las épocas en que pareció ser objeto de odio por parte del pueblo y de persecución por el Gobierno. Unas veces manso y solapado, otras descarado y agresivo, nunca dejó de aspirar á la dominación de las conciencias, al mando de las personas y al disfrute de los bienes temporales.

Cuando la matanza de los frailes y la quema de los conventos, fueron únicamente las comunidades religiosas, no todas ni mucho menos, las que experimentaron las iras del pueblo por estar convertidas en focos de conspiración y en arsenales carlistas. Las comunidades de mujeres y el clero secular fueron generalmente respetados. La unidad católica siguió prevaleciendo con todo su poder é influencia.

Cuando el bienio progresista, recordamos haber visto á los milicianos, uniformados y con el fusil en la mano, aquellos mismos ciudadanos que pocos años antes habían degollado á los frailes y quemado los conventos, disputarse el honor de acompañar el viático y hacer la guardia en las puertas de la iglesia, y llevar á bendecir la bandera y formar el cordón en la procesión del Corpus. La unidad católica seguía inconmovible. Los gerarcas de la Iglesia seguian influyendo en Madrid, y los párrocos y vicarios seguian dominando en los pueblos.

derribó algunos de los conventos restablecidos, muy pocos, y se ahuyentó á los frailes sin hacer daño á ninguno. Las monjas y los curas fueron, como siempre, respetados. La religion católica continuó siendo la privilegiada y la sostenida y pagada por el Estado. Establecióse la tolerancia de los cultos disidentes, pero en tales condiciones, que aún ahora apenas si los protestantes han podido establecer algunas capillas evangélicas, privadas de ostentar signo alguno exterior que denuncie su existencia.

Cuando la República, nada se hizo que pudiese quebrantar la omnipotencia clerical. Solamente en las comarcas azotadas por la guerra carlista se vió algún cura comprometido, disfrazado de paisano y con las barbas crecidas, y alguna iglesia convertida en cuartel de voluntarios. Los obispos, los párrocos, las monjas, todos continuaron en sus sitios ejerciendo su misterio y conspirando eternamente contra la libertad, esto sí, á ciencia y paciencia del pueblo y del go-

En todos los casos, pasados los momentos de tempestad y de peligro, triunfante la reacción, el clericalismo ha recobrado las posiciones perdidas y se ha hecho pagar con creces lo poco que la Revolución le había tomado. En esas estamos ahora desde la Restauración acá. Desde las más altas esferas de la gobernación del Estado hasta la más humilde escuela del último villorrio, el más pobre hospital ó la más inmunda cárcel, todo lo tiene invadido el insaciable clericalismo. El cura, la monja, el fraile, no tienen aun bastante y piden más; lo quieren todo. Quieren y alcanzan el monopolio de la vida pública y la privada, lo individual y lo colectivo. Y quieren ser solos, exclusivos, persiguiendo y matando todo conato de competencia. Autoridades dóciles á sus exigencias les prestan su ayuda, aunque sea desconociendo ó burlando los derechos de los demás

La Constitución y las leyes especiales de Instrucción publica reconocen el derecho que tenemos los españoles de enseñar y de fundar v dirigir escuelas católicas ó laicas ó protestantes ó de otro género, salvando únicamente los respetos debidos á la moral y las reglas de la higiene. Pues bien; no faltará un gobernador clerical que á instancias del obispo mande cerrar las escuelas laicas de su provincia, sin darse la molestia siquiera de fundar su resolución en ningún artículo de ninguna ley. Si yo fuese monárquico y conservador y católico, renegaría de unas instituciones y de un gobierno que tales atropellos consienten.

Nada debiera ser más sagrado que la voluntad de un moribundo mayor de edad, respecto del destino que se haya de dar á sus despojos; y ninguna autoridad más legítima que la del padre para disponer el entierro de su hijo, si éste es menor de edad. Pues bien; no faltará un cura que se niegue á admitir el cuerpo del sospechoso de heregía en el mismo cementerio donde ha enterrado con sus preces al asesino y al suicida; ó que, por el contrario, pretenda enterrar por fuerza en el cementerio católico á quien en vida abjuró mil veces públicamente de la religión que antes profesara; ó se apodere del cadáver del niño que fué bautizado á espaldas de su

Y llegamos al último término de la serie, á donde jamás se había llegado, ni aun en los tiempos de la Inquisición. Nadie había creído nunca que los acompañantes del duelo en un entierro católico practicasen en la calle ó en despoblado un acto del culto. Por esto il amos á él todos los amigos del difunto ó de su familia sin distinción de creencias ni de opiniones, como acompañantes gratuitos, así como los curas asisten como acompañantes pagados. Y quién queria se descubria cómo y cuándo le daba la gana, y quién no, no. Pues ahora parece que las cosas cambiarán radicalmente. Por sentencia del Tribunal Supremo, promovida, naturalmente, por un cura, habrá que ir descubiertos en los entierros católicos, en la calle y hasta en despoblado, si no se quiere incurrir en las penas à que han sido ya condenados unos ciudadanos que

motivo á los que no somos católicos y aún á muchos que lo son, pero que no querrán exponerse á coger una pulmonía ó no están dispuestos á sufrir imposiciones de esta clase, á dejar de asistir á los entierros católicos. Y harán todos muy bien, pues no faltaría un cura que los denunciase y un tribunal que los sentenciase si dejasen de cumplir este nuevo precepto que no se halla escrito ni en los mandamientos de la Ley de Dios ni en los de la Iglesia, y que tenemos la seguridad de que serán los primeros en no cumplir los curas acompañantes.

¿Hasta cuán lo va á durar y á dónde va á llegar con sus exigencias la reacción clerical

> J. M. BOFILL. Ex diputado.

De los trabajos de colaboración no responde este periódico. Lo hacen sus auto-

Malasaña.

RECTIFICACIÓN HISTÓRICA.

Hace bastantes años, cuando se encargó de la dirección del Heraldo de Madrid mi buen amigo y antiguo compañero D. José Gutiérrez Abascal, conocido en los salones elegantes y en la literatura por el pseudónimo de Kasabal, me encomendó cierta mañana la tarea de escribir un articulo recogiendo cuantos datos pudiera hallar Cuando la Revolución de Septiembre, se referentes al chispero Malasaña, significado notoriamente en la desensa del Parque de Artillería el memorable día 2 de Mayo de 1808; pues los vecinos de aquella barriada pretendian levantar un monumento al chispero en cuestión, simbolizando en su figura al pueblo de Madrid que alcanzó laureles innarcesibles durante aquella jornada.

La idea me pareció excelente: ya que las autoridades del 2 de Mayo merecieron aprobio y eterna condenación, laudable era el propósito de perpetuar la memoria de los que se prestaron voluntariamente al sacrificio en aras del amor propio. El Cuerpo de Artillería tenía su conmemoración perenne en las estatuas, de discutible mériro, pero estatua, al fin, de Daoiz] y Velarde; la Infantería en la del teniente Ruiz, y faltaba, por lo tanto, que el pueblo obtuviese una representación plástica que recordase la participación que había tomado en hecho tan glorioso. Y como la historia no proporcionaba otro nombre que el del chispero Juan Manuel Malasaña, nada más lógico y justo que elegirle para que representase al montón anónimo que lucha, sufre y se sacrifica en conjunto, como el soldado en la batalla, dando nombre al general que la gana ó llevándose las culpas del general que lo pierde.

El hecho que se atribuye á Malasaña es bien conocido; pero, no obstante, voy á referirlo trans cribiendo las mismas palabras con que lo relataba Fernández de los Rios en su Guía de Ma-

«A una de ellas (I) se le dió el nombre de chispero Malasaña, que desde su casa de la calle de San Andrés, defendió una de las entradas del Parque, ayudado de su mujer María Oñoro y de una hija de diez y seis años, llamada Manuela, padre, que, con el cadáver de su hija delante, continuó haciendo fuego hasta que consumió el último grano de pólvora.

Leyendo este sencillo relato veíamos en el mundo de la imaginación la figura del chispero con el fusil en la diestra y el cadáver de la hermosa joven á los pies, formando un cuadro trágico y conmovedor; comprendiamos el espíritu de Malasaña, animado de febril excitación, posponiendo las más puras afecciones de familia al acendrado amor á la independencia nacional, y consagrábamos siempre en el aniversario de la gran epopeya matritense con cariñoso recuerdo para aquel gran ejemplo de patriotismo.

Deseando, pues, satisfacer los deseos de Kasabal, me resolví á investigar otros antecedentes de los que nos suministra el mencionado autor, y el fruto de mis pesquisas vino á echar por tierra el castillo de las ilusiones de mi amigo y de los vecinos de la barriada de Maravillas. Con motivo de haberse concedido ciertas pensiones á los parientes de las victimas del 2 de Mayo, Marcela Oñoro, hermana de la madre de Manuela Malasaña, se llamó á la parte, solicitando la que pudiera corresponderle; pero en la instancia que sirvió para incoar el expediente, no menciona á su cuñado, y sólo hace valer los méritos de la sobrina.

Dice asi el memorial que ruego al lector lea

con detenimiento: «Reverendo señor abad y cura párroco de San Martin.-Marcela Onoro, de estado viuda, habitante en la calle del Barco, casa número 16, a V. R. hace pre ente que entre las victimas sa-crificadas por la ferocidad trancesa el memorable dia Dos de Mayo, rue una su sobrina carnal, Ma-nuela Malasana, de edad de quince años, hija de Juan y de Maria Onoro, ya difuntos, habitantes en la calle de San Andres, núm. 18, cuya joven, «viniendo de bordar, fué registrada, y sin más motivo que haberla hallado las tijeras que traia colgadas de una cinta para uso de su ejercicio, la fusilaron barbaramente los soldados franceses, hacia el Parque de Artillería, en cuyo sitio aún subsiste una cruz; y siendo la exponente el pariente más cercano de la difunta, como tía carnal suya, y estando constituida en la mayor miseria por sus achaques, avanzada edad y falta de vis-ta, suplica á V. R. rendidamente se sirva agraciarla con una de aquellas limosnas destinadas para los parientes más cercanos de las victimas del citado día Dos de Mayo, en que recibirá par-ticular merced.—Madrid 12 de Mayo de 1815.— Por la suplicante, Miguel Peliú.

La citada Marcela Oñoro, al presentar su memorial, acompañó como justificante la partida de defunción de su sobrina, en la cual partida se hace constar que á la sazón de la muerte de Manuela, su padre era difunto, declaración terrible que viene á desautorizar la anecdota de los car-

(1) Se refiere á las calles abiertas en el terrehaciendo muchísimos hasta ahora. Ello dará lacio del Duque de Monteleón. He aquí el documento:

«Certifico, como teniente mayor de cura de la parroquia de San Martin de Madrid, que en uno de los libros de difuntos de ella, al folio doscientos treinta vuelto, se halla la siguiente-Partida: Manuela Malasaña, soltera, de edad de quince años, hija legitima de Juan, DIFUNTO, y de Maria Oñoro, parroquiana de esta iglesia, calle de San Andrés, numero diez y ocho, murió en dos de Mayo de 1808; se enterró de miserio rdia. Concu-rda con su original, á que me remito. San Martin de Madrid, y Mayo 12 de 1815.-Fr. Ber-

Temeroso de incurrir en un error, y deseando cerciorarme de la autenticidad del documento, acudí á la parroquia de San Mártín, y en los registros de defunciones de aquel año pude leer la partida en cuestión, que confrontaba á la letra con la certificación de que se ha hecho mérito, Manuela habia sido enterrada en el cementerio de la Buena Dicha, sito á espaldas del hospital de este nombre, en la calle de la Justa (hoy Céres) donde á la saxón se conscrva un ciprés como triste y fúnebre recuerdo.

La figura de Manuela Malasaña nada pierde con la investigación histórica; no murió dando cartuchos á su padre, pero la fusilaron bárbaramente los soldados franceses sin más motivo que el de haberla hallado las tijeras que traia colgadas de una cinta para uso de su oficio.

Quiză pronunciara en alta voz alguna frase que hubiera molestado á los invasores, y quizá también diese algún grito que éstos pudieron considerar abusivo, valga por lo que se quiera esta conjetura; pero aun asi, es Manuela Malasaña la víctima inocennte sacrificada á las iras de hordas sedientas de venganza; es la mártir que resignada y sin lucha derramó su sangre por la independencia de la patria.

El padre de la joven bordadora había muerto con anterioridad al 2 de Mayo y no pudo, por lo tanto, hacer fuego en la defensa del l'arque de Artilleria, así es que la anecdota de los cartuchos no resiste el examen de una critica y desapasio-

Así las cosas, fui á la redacci in del Heraldo, esquina á la de la Flor Baja, y expuse á Kasabal que entonces estaba en la calle San Beenardo, esquina á la de la Flor Baja, y expuse à Kasabal el estado de la cuestión que le pareció epauvantable, negándose resueltamente á tratarla en e periódico: él, tan apagado y afecto á las tsadiciones, experimentó una verdadera contrariedad, un triste desengaño, al ver deshecha cómo el humo la simpática é interesante anecdota de los

El historiador, como el médico, debe decir la verdad cuando descubre una dolencia, una falsedad histórica, y yo me consideraba ya el deber de declarar el fatal resultado de mis investigacio nes, por lo que, enjaretando un artículo, se lo llevé á mi buen amigo D. José de Lázaro Galdeano, quien, benévolo y cariñoso, lo acogió favorablemente publicandolo en su ilustrada revista La Revista Moderna. Después de lo cual, y puesto en claro el error, sin haber refutado nadie en público mis aseveraciones, creía yo que había conseguido restablecer la verded histórica; pero las frecuentes referencias que se están haciendo al supuesto acto heroico de Malasaña, me obligan por segunda vez á llamar la atención sobre el asunto, pues estas rectificaciones son de imprescindible necesidad para purificar la historia.

CARLOS CAMBRONERO.

El presidio de Chinchilla.

El economato.

Ilustrísimo señor:

Anselmo Santa Catalina, recluso en esta prisión, y que ocupa la celda núm. 747 de la galería cuarta, ante V. S. I. con el debido respeto y subordinación, nuevamente ex-

A mi salida de la prisión aflictiva de Chinchilla me negué á firmar la liquidación que de mi «peculio» particular se me presentaba por la administración. Fundé mi negativa y la estampé en una nota, de mi puño y letra a folio vuelto, del recibo, donde se encuentran anotadas las cantidades «englobadas» que en efectos, se dice, me habían sido entregadas. La nota dice así: «No me conformo con la liquidación que de mi peculio particular se me presentaba por la administración de este establecimiento, por estar convencido de que los efectos que me fueron entregados por el señor maestro de escuela (ó instrucción primaria), me han sido cobrados con un tanto por ciento de recargo, contraviniendo lo que dispone el real decreto creando los economatos en las prisiones. Dejo en poder de esta administración los vales justificativos; entre ellos hay uno escrito en tinta y que corresponde al día 21 de Enero. Chincilla 1.º de Marzo de 1908.—A. Santa Catalina.»

Ilustrísimo señor: Pongo á disposición de . S. I. las pruebas materiales de lo que digo

continuación.

Una libra de choeolate «marca las Calatravas«, de veinte raciones (vulgarmente onzas), cuesta en el economato una peseta quince centimos; media libra (diez onzas), sesenta céntimos; dos raciones (onzas), ildiez y ocho céntimos!! Como los presos no compran por libras, y si por onzas, resulta que la libra de chocolate cuesta ijuna peseta ochenta centi-timos!! Obtiene el economato en el primer caso, una utilidad del treinta y cinco por ciento; en el segundo, es ya la utilidad de un cuarenta y cinco; y en el tercero, la utilidad es tan desproporcionada, que alcanza á un 11112 por 100!! Sin comentarios. (Vale corres-

pondiente al dia 24 de Enero.) El dia 7 de Enero encargué un cuarto litro de aceite; entregué un frasco, y en él me sir-vieron el cuarto de litro; tiene de cabida ciento veinticinco gramos: ciento veinticinco gramos de aceite; cuarenta céntimos, à litres pesetas veinte centimos el litro!! Utilidad calculada, el noventa por ciento. (Vale correspon-diente al día 7 de Enero.)

Will kilo de café, cuesta siete pesetas; pero como los presos compran por gramos, diez gramos, diez céntimos: à ¡¡¡diez pesetas kilo!! (Vale correspondiente al día 7 de Febrero.)

Cien gramos de tocino, cu arenta centimos; resulta el kilo a licuatro pesetas!! Utilidad el ciento por ciento. (Vale correspondiente al 7 de Enero, que compré 25 émtimos.)

Ciento cincuenta gramos de azúcar, que es lo que tiene de cabida dos bores en los que se envasa el «café estomacal», trainta y cinco centimos: el kilo á dos pesetas treinta cen-

Un kilo de sardinas (estilo boquerones) de cuba, cuesta noventa centimos: entran de 86 á 90 piezas en kilo; dan por diez céntimos, seis sardinas; roban cuatro: resulta el kilo à à una peseta sesenta cédtimos. Utilidad el ochenta por ciento. (Vale correspondiente al dia 10 de Enero.)

Dos huevos, treinta y cinco centimos; uno, veinte centimos; la docena á dos pesetas diez

céntimos. Un conejo, ¡¡catorce reales!!

Un kilo de turrón. jeinco pesetas! ¿De Gi Diez centímetros de longaniza treinta cén-

timos; la longaniza no la vendian por peso. Un pollo... (No me acuerdo, ilustrisimo señor, he olvidado el precio.) Los bandidos calabreses, capitaneados por Wampa, secuestran al banquero Langlar cumpliendo ordenes de Edmundo Dantes (conde de Monte Cristo); se les prohibe pedir-les rescate; aguijoueado por el hambre, el banquero pide de comer y le sirven un pollo, exigiendole firme un cheque contra el Banco,

por valor de cien mil francos. Ilustrísimo señor, hago punto por hoy, en lo que se refiere al Economato; doy bastantes

botones como muestra. Hace cuatro días que he cumplido mi primera condena y me encuentro on esta carcel en calidad de preso preventivo á disposición de la excelentísima Audiencia, mientras no se resuelva el recurso de casación interpuesto. Pues bien, ilustrísimo señor, continúo vistiendo la ropa de penado. ¿La razón? Que en Chinchilla vendieron el traje que dejé en depósito à mi ingreso pagando almacenaje; abone una peseta al cabo José Vazquez para que, como encargado del almacén, lo guardara, y, claro está, guardó la peseta, pero el traje lo dió á guardar á... otro. Ese cabo es el favorito del señor administrador, el mismo que, abusando de la confianza (¡digo yo!) que en el tienen depositada, vende las mantas.-

Ahí van El penado Tomás Safón, que lleva joche meses! en celda de castigo, no tenía manta; durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se abrigó con... una tohalla (histórico). Recibe de su casa cuarenta y nueve pesetas, y... ya tiene manta; compró tres. ¿Quién se las vendió? El penado Vázquez, el mismo que ha vendido mi traje con permiso del señor administrador, pues al reclamarle el día de mi salida, se me dijo que

lo habían regalado. El penado Manuel Vales Otero, sentenciado á última pena, no tiene manta; ingresó en mi ce da con los grillos puestos, y sin cama, y mientras las mantas del almacén son vendidas por los favoritos, no hay una manta para ese desgraciado. ¡Valiente manera de

ejercer las obras de misericordia! Se venden las camisas, las alpargatas, los pantalones... A mi ex compañero de celda Jaime Galmes le ha costado el pantalón qde lleva puesto una peseta. Cuando los presos piden ropa, les responde que la Dirección

general no la manda». Suplico á V. S. I. dé las oportunas ordenes para que me entreguen mi traje, y al mismo tiempo se me liquide esa cuenta, devolviéndome 40 pesetas que creo me han estafado en el Economato, entre los señores maestros de escuela y administrador me he gastado en cinco meses ¡¡ciento diez pesetas!! y he comido carne tres veces Vallentes catedráticos de derecho... con-

tra la propiedad! Se despide por hoy de V. S. I. su más fiel subordinado, que le desea largos años de

Anselmo Santa Catalina

En el Paraíso (Cárcel Modelo) 14-3-1908. Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

NOTA .- Tengo en mi poder tres sardinas, bra de chocolate, el frasco donde me sirvieron el aceite, una carpeta de papel y... dos libretas de pan. Ya bablaré del pan.

Tribuna libre.

Justicia!

Nadie que tenga sentimientos humanitarios puede leer la Historia sin sentir lacorado el corazón. Y es que la desmedida ambición de los hombres ha llenado sus páginas de hechos de inmensa crueldad perpetrados por los poderosos en contra de los desvalidos.

La ley del más fuerte, ese articulo único del código capitalista y burgués, aplicase con lamentable y criminal asiduidad sobre el desheredado, quien todo lo produce, quien de nada goza.

Y se da el triste caso, millones de veces hecho público, pero todavía sin esperanza de rectificar, de que la raza humana esté en todo el globo dividida en dos castas: la del obrero que fabrica los palacios, quedándose él sin morada, y la del privilegiado por la fortuna que los habita sin derecho alguno, toda vez que vive en perpetua holganza.

A este obrero, que tan exigua participación obtiene de su continuo, rudo y muchas veces peligroso trabajo, se le niega hasta el sacrosanto derecho de defensa, y cuando, harto de vejaciones y sediento de justicia, se levanta en actitud de protesta solemne y viril, se le atropella, encarcela y aparta de una sociedad que no puede subsistir sino á condición de ser hipócrita y paciente. Siempre se ha distinguido España en ren-

dir fervoroso culto a un estado de quictismo en lo que respecta al movimiento societario obrero, y por eso, cuando éste se ha quebrantado, cuando el proletario español se ha levantado en demanda de una miscrable parte de lo que en justicia le corresponde, ha sido repelido inhumanamente por los sicarios del viciado régimen capitalista. De todas las hecatombes que en los tiem-

pos modernos se han sucedido, ninguna tan horrible como la tristemente célebre jornada de Alcalá del Valle. Fueron los campesinos á una huelga justa y en actitud pacifica, y el odio caciquil y patronal les acuchilló sin piedad, derramando la generosa sangre de los honradísimos hijos del trabajo y arrebatando la preciosa vida al inocente joven, casi niño aún, Sebastián Aguilera.

Luego los caciques y propietarios del pueblo, en venganza á no haber podido resellar à unos cuantos hombres que no tenían más politica que el amor al trabajo y á la humanidad y temiendo las represalías, acudieron rastrera y engañosamente á la autoridad judicial, delatando como á furibundos criminales á una porción de hombres cuyo único delito fué apartarse de la política baja y ruin que ellos desarrollaban.

No cansaremos al lector relatando hechos

que ya conoce. Del consejo de guerra salieron sentenciados José Jiménez, José Pérez
y Salvador Mulero á doce años y un día,
Rodríguez Muñoz á veinte años y Juan
Vizquez y Estéban Aguilera á reclusión
perpetua; todos ellos sin haber derramado
una sola gota de sangre ajena; los cinco primeros habiendo perdido la suya, junto con la
salud, á consecuencia de los cruentos martirios que sufrieron y de los que conservan inlebles marcas que hemos visto por nuestros
de propios ojos durante el timpo de nuestra
situación aflictiva, junto con ellos, en el
penal de San Miguel de los Reyes.

Nosotros bereses de doce años y un día,
Rodríguez Muñoz de propios que sufrieron y
de los que conservan inlebles marcas que hemos visto por nuestros
de propios ojos durante el timpo de nuestra
situación aflictiva, junto con ellos, en el
penal de San Miguel de los Reyes.

Nosotros hemos visto como alguno de ellos ha quedado inútil (por tal consta en el correspondiente registro de la prisión); pero aún hemos visto más: la indiferencia del obrero en general y del valenciano en particular hacia esas víctimas de las injusticias sociales y la crueldad humana.

Este abandono en que están sumidos los desdichados compañeros de Alcalá del Valle, por parte de la clase obrera; este desamor de que son objeto, es más que suficiente para que los gobiernos no tengan el menor interés en concederles el justo y auhelado indulto.

Ya es demasiado sufrimiento estar, como están, varios años apartados de sus amantísi nas familias, abandonadas á su suerte, recluídos en una prisión, sujetos á un régimen asaz, severo y tiránico, vistiendo el infamante hábito de presidiario, que ellos honran, y muriendo de tristeza y de anemia á causa de la falta de apoyo moral y material.

Si todas las Sociedades obreras y sus órganos en la prensa pidiesen con verdadero interés el indulto de tan dignos compañeros, estamos firmementes convencidos que lo obtendrian en plazo no lejano, como lo estamos más aun de que se mejoraría notablemente su situación tan precaria si las Sociedades residentes en Valencia recaudasen, á favor de ellos cinco céntimos de peseta mensuales por cada uno de sus afiliados. Ya no puede ser menos.

Una cosa y otra son de suprema justicia; la redención del obrero sólo al obrero está encomendada. Compañeros: redimamos nosotros á los mártires de Alcalá del Valle, á los que no olvidará jamás el que suscribe.

F. MOLINER SALCEDO.

Exceso de original.

Por la causa que indica el epígrafe, nos vemos obligados á retirar Cuadros vivos, Hampa y Policía y Quiebra ruidosa, ya compuestos para este número. En el próximo aparecerán los trabajos mencionados.

Al pueblo de Madrid.

(Alocueión escrita por Pérez Galdós y que el alcalde de Madrid dirige al vecindario y a los alcaldes de los antiguos reinos solicitando su concurso para el mayor esplendor del centenario.)

Al celebrar el primer centenario de la Guerra de la Independencia, no puede olvidar Madrid que fué iniciadora del temerario alzamiento contra la invasión extranjera. No debe olvidarlo, porque Madrid es capital europea, ligada con vínculos espirituales y de intereses á las espléndidas metrópolis de naciones próximas, y si de algunas singularmente recibió y recibe enseñanzas del orden artístico, político y suntuario, también aprendió de ellas á conservar vivo el recuerdo de las glorias patrias, y á conmemorarlas fervorosa y dignamente.

No con ligereza jactanciosa, sino con la conciencia de encarnar el sentir nacional, como lo encarnó en 1808, consagrará esta villa días triunfales á celebrar la festividad de la Santa Independencia, perdida y recobrada por el pueblo español en los trágicos años de la lucha son el Imperio. Madrid fué la primera hija que, alzándose del regazo de la madre ultrajada, se abalanzó al usupador, y con el gesto iracundo el grito aterrador, las manos armadas ó inermes, manos de hombres, manos de mujeres, cólera de grandes y pequeños, de plebeyos y nobles, demostró al mundo que aquel fundamental principio no podía ser hollado y destruído sino por la fuerza bruta. Contra la del usurpador, fuerza organizada, poderosa, desarrolló este vecindario la suya libérrima, instintiva, esporádica, sin jefes, sin plan, sin premeditación estratégica, y supo ser heroica y mártir, mereciendo por ambos conceptos la gratitud de España y de la Humanidad. Madrid fué tan grande por su martirio como por su patriótica fiereza, porque si no pudo ganar toda la batalla en el terreno material, la ganó espiritualmente con el sacrificio de su sangre, á torrentes derramada en la espantosa noche del 2 al 3 de Mayo.

Los que en esta ocasión representamos á esta Villa ilustre, unos porque en ella nacieron, todos porque en ella tuvimos nuestra cuna intelectual, creemos firmemente que pondrá en la conmemoración de los fastos del año 8, el españolismo más expansivo y sintético. Siempre se distinguió Madrid por la amplitud del concepto de patria, y en la epopeya de la Independencia concede igual veneración á toda página histórica, llámese Gerona 6 el Bruch, llámese Zaragoza 6 Bailén. El Dos de Mayo fué prólogo y norma de la dura protesta contra el Imperio y de los tremendos golpes que sucesivamente quebrantaron un poder inmenso y deslumbrador. Sean también hoy las fiestas de nuestra capital introducción á las que ha de celebrar, con mayor concurso de gentes y con los esplendores industriales, una ciudad de inmortal renombre y á cuantas manifestaciones de igual carácter haga la familia española en ciudades, villas y eampos me-morables. En el próximo Mayo, Madrid quiere ser España, y en días sucesivos, su anhelo es que toda España la tenga por

Al propio tiempo, proponemos y desea-

mos que esta hidalga Villa no circunscriba la festividad à las demostraciones y visualidades pomposas que embelesan á la muchedumbre. Bueno es que hablemos á los sentidos y á la imaginación de ésta, ofreciéndole plasticamente las grandezas de la virtud, del arte y del valor; pero conviene asimismo hablemos á su pensamiento, para que los ciudadanos comprendan que en los méritos del pasado debemos asentar todo lo hermoso y útil que deseamos legar al porvenir. Perpetuemos la memoria del Dos de Mayo en un monumento que exprese la lucha formidable y el cruento suplicio del pueblo matritense, con el carácter de espontaneidad y de bravura indisciplinada que tuvo aquel movimiento. Obra fué de todas las clases sociales fundidas con maravillosa mezcla de jerarquias en el común tipo popular; ejército y pueblo, con doble y mancomunada iniciativa, realizaron el acto prodigioso, que la historia nos ha transmitido, sintetizando a todos los héroes de aquel día en las figuras inmortales de Velarde y Daoiz.

No debemos contentarnos con esta demostración de cultura, sin buscar otra en esfera más pe durable que los bronces y mármoles, en la educación, en la crianza y guía de las generaciones que han de continuar la vida hispánica. Hagamos que las solemuidades de este centenario y los hechos gloriosos y los hombres ilustres que representan, queden para sie npre asocia los á un centro de enseñanza, el cual serviría de ejemplo, para que en ocasiones análogas otros acontecimientos y otras entidades repiti ran esta iniciativa fecunda. Así veríamos multiplicarse los criaderos de generaciones cultas, único modo de apresurar el paso lento y perezoso con que vamos hacia la civilización.

Para conseguir estos fines, la Comisión del Centenario vuelve los ojos, en primer término, al pueblo mismo cuyo abolengo histórico trata de enaltecer. Madrid, castillo famoso de la hospitalidad, centro y resumen de la vida nacional y abierta cátedra de todas las ideas, aspiraciones y fantasías de los españoles, archivo del donaire, índice de la Historia Contemporánea en su variada serie de periodos normales y revolucionarios, posee además la virtud más preciada en el orden político, la tolerancia, dulce amiga del progreso y la libertad. Madrid es nuestra Metrópoli intelectual, geográfica y política; mas no es bastante rica por sí, dentro del organismo municipal, para llevar á efecto las grandiosas solemnidades que se

provectan. Harto se ha dicho que Madrid, con ostentar coronas y títulos de capital y corte, no ha podido alcanzar la esplendidez arquitcetónica y la perfecta ordenación higiénica de otras capitales europeas. Y esta es ocasión de repetir que si nuestra villa no ostenta ante nacionales y extranjeros mejor vestidura urbana, la culpa ha sido de los altos organismos del Estado, que no han cuidado de robustecer la vida y la hacienda municipal. Aquí tiene la politica sus talleres centrales: aquí la Administración sus innumerables falansterios y covachas; aquí se alojan las cabas de los Institutos armados; aquí residen la superior Enseñanza, la suprema Justicia toda la primacia patricial del Estado. Pero éste no pone ia debida atención en los derechos del casero ó aposentador, ni suministra los elementos de vida indispensables para atender al decoro, amplitud y comodidad de este viejo caserón de los poderes públicos. Resulta, pues, que el Municipio de Madrid, que debiera ser rico, no lo es, y se ve obligado á solicitar de su poderoso inquilino que le ayude á realizar dignamente las fiestas del Centenario, evocación de un pasado glorioso.

Y no sólo acudimos al Gobierno de Su Majestad, sino á los potentes organismos financieros que en esta villa tienen su fastuoso albergue; el alto comercio, á la indastria grande, á los próceres de vivir opulento y dichoso, á las familias ricas, que son savia y ornamento de la vida de Madrid. De estas personalidades directoras que en diversas ocasiones han acudido á todo llamamiento patriótico con liberalidad y largueza propias de su alta función social, esperamos hoy eficaz auxilio.

A las clases inferiores, á la medianía burocrática y pobres, que apenas disfruta un
vivir precario; á la muchedumbre obrera,
que trabajosamente nivela un jornal mísero
con las necesidades más elementales, sólo
pedimos que, con su fervorosa adhesión y
cultura, den esplendor á la patriótica fiesta,
y que perseveren en su amor ardisnte á la
Independencia Nacional.

Independencia Nacional.

Madrid 15 de Marzo de 1908.—El alcalde, presidente de la Comtsión organizadora del Centenario, El conde de Penalver.

EL CENSOR circula más que algunos rotativos madrileños.

Lectura dominical.

Los cachivaches de antaño.

LOS AUTOS DE FE

(Continuación.)
Y les concede también á dichos familiares, que en tiempo de entredicho puedan oir misa (¡qué chiripón!) y gocen, si entonces murieren, sepul-

Y que todos los días del año que visitaren cinco altares un una iglesia y rezaren un salmo de rodillas, ó cinco paternosters, con sus correspondientes avemarias, gocen la misma indulgencia que si hubiesen ido à visitar las estaciones de

Roma.
Y los nombrados Urbano y Clemente en las dichas bulas præ cunctis y Calixto III, en la que
comienza injunctum novis (1458), estiran hasta
dichos familiares la indulgencia plenar a que
Inocencio III habia dado en el Concilio Lateranense á los que fueren á favor de la Tierra Santa.

Y hay bula de Pio V que comienza super gragen Domini, que absuelve à los inquisidores y sus dependientes de cualesquiera pecados, crimenes, excesos y delitos, cuanto quiera graves o enormes, aunque sean reservados à la Sede Apostólica, y les concede otros privilegios, entre ellos el de poder elegir confesor secular o regular

el dia de San Pedro mártir. Y hay bula de Pío V (1569) que comienza si de protegendis, contra los que ofendieron al Estado,

bienes ó personas del Santo Oficio, y á los que tal hicieren, ya fuesen particulares, ciudades ó lugares enteros, ó señores condes, marqueses, duques, ú otros más principales títulos, que siquiera amenazaren à cualquiera familiar, les declara públicos excomulgados y reos del crimen de lesa majestad.

Paulo V concelió también á porrillo, como dice el vulgo, graves privilegios é inmunidades á la Inquisición y á sus favorecedores.

Al que ayudare à prender y asegurar bien à un hereje, le regalaba cuarenta años de indulgencias, mejor que le hubiera dado cuarenta reales.

A todo cofrade cruzado que el día de santa Cruz ó de San Pedro mártir, desde las primeras visperas hasta ponerse el sol del día siguiente, bien panitente, bien confesado y bien comulgado hiciese ciertas oraciones, indulgencia plenaria y remisión universal de pecados.

Y si hacia otro tanto en otros tantos días, cuarenta años de indulgencias.

Y á los que ayudaban á prender y guardar herejes presos, otros cuarenta años de indulgencia.

Y si acudieren á las procesiones ó asistieren á públicas abjuraciones de herejes ó hicieren otros trabajos igualmente dificiles y útiles á la sociedad, cuarenta años de dispensa de todas las penitencias que se les hubiesen impuesto.

Deciamos, pues, que la inquisición solía confiscar los bienes de los herejes á quienes con-

Y con esto coincidía que muchas personas poseedoras de bienes confiscables se sentían muy inclinadas á demostrar á la la juisición que no tenian ni pensaban tener nunca el menor asomo de pensamiento herético: de modo que, por uno de aquellos armónicos designios providenciales, resultaba que la mejor garantia del caudal era la ortodoxía.

En cuanto se vió que el Santo Oficio volvía á sentir reverdecido en su seno aquel amoroso celo cristiano que sólo se satisfacía en el quemadero, de repente se sintió avivada la fe de la nobleza española, que acudió á solicitar que la admitiesen entre los que quemaban, huyendo discretamente del extremo opuesto.

Alistaronse apresurados bajo la bandera de la fe gran número de aquellos que aún llamamos grandes, y se publicaron sus nombres «para que los futuros y los ausentes gocen el consuelo de ver ennoblecido nuestro siglo, con lo que admirarán los presentes é imitarán sin duda los venideros».

Así dice el relato que se publicó poco después del Auto.

Y valía la pena el elogio, porque duques, marqueses, condes, en suma, la flor y la nata de España.

Pero mejor será poner aquí sus nombres, apellidos y títulos: sepa otra vez España quiénes más espontáneamente se entregaron á los goces de la horca y la fagina.

Se a el orbe entero que los grandes y señores que se hicieron familiares de la Inquisición para la fiesta de quemar de 30 de Junio de 1680, fueron los siguientes:

D. Agustín Alencastre, duque de Abrantes.
D. Melchor Fern ndez de la Cueva Enriquez,
duque de Alburquerque.
D. Nicolás Guzmán y Garrafa, duque de Medi-

naceli de las Torres y principe de Astillano.

D. Manuel Diego López de Zuñiga, duque de Béjar.

D. Pedro de Meneses Portocarrero y Cueva,

duque Camiña.

D. Jaime Fernández de Hijar, duque de Hijar.

D. Miguel de Noroña y Silva, duque de Li-

D. Juan Francisco de la Cerda Enriquez Afán de Ribera, duque de Medinaceli.
D. Juan de Guzmán y Córdoba, duque de Medinasidonia.

D. Fernando de Aragón y Moncada, duque de Montalto.

D. Gaspar Téilez Girón, duque de Osuna.

D. Gregorio de Silva y Mendoza y Sandoval.

D. Gregorio de Silva y Mendoza y Sandoval, duque de Pastrana. D. Francisco Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, duque de Sésar. D. Juan Francisco Pacheco Tellez Girón, duque

D. Fernando de Moncada y Aragón, duque de San Juan. ¿Vistéis los duques? Allá van, pues, los mar-

D. Carlos Homedes Pacheco y Moura, marqués de Castel Rodrigo y Almonacid. D. Diego de Silva, marqués de Mondéjar. D. Gaspar ibáñez de Segovia, marqués de Mon-

déjar y Agropoli.

D. Manuel Luis de Guzmán y Zúñiga, marqués de Ayamonte y Villamanrique.

D. Juan de Silva Mendoca y Sandoval (primogénito del du que de Pastrana), marques de Alge-

D. Bultasar de Zuñiga Sotomayor y Guzmán, marqués de Balero.
D. Pedro Colom, marqués de Canales.
D. Antonio de Zuñiga y Cueva Manrique de Lara, marqués de Flores-Dávila, conde de Casta-

neda.
D. Juan de Baeza y Mendoza, marqués de Castro-Monte.
D. Luis Francisco de la Cerda y Aragón (primo-

génito del duque de Medinaceli), marqués de Cogolludo.

D. Francisco Fernández de la Cueva (primogénito del duque de Alburquerque), marqués de Cuellar.

D. Cecilio Centurión Córdova y Mendoza, marques de Estepa.
D. Luis Mosen Bracamonte y Dávila, marques de Fuente el Sol.

D. Iñigo Velcz de Guevara (primogénito de los condes de Oñate), murqués de Guevara.
D. García Sarmiento y Toledo, marqués [de Montalvo.

D. Juan Orozo Manrique de Lara, marqués de Mottura.

D. Pedro de Alarcón y Guzmán de Palacios.
Y por ser titulo de Castilla y de igual valía que

los condes y marqueses, pondremos aqui à D. Isidro Tomás Folch, almirante de Castilla. Se me acabó la lista de marqueses, pero nos que la la de condes que allá va.

D. Rodrigo Manuel Manrique de Lara, conde de Aguilar y Frigiliana.

Aguilar y Frigiliana,
D. Iñigo de la Cruz Manrique de Lara, conde
de Aguilar, señor de los Cameros.
D. Francisco Miguel Enríquez, conde de Alva-

D. Luis de Moscoso Osorio, conde de Altamira.
D. Francisco Antonio Casimiro Pimentel, conde de Benavente.
D. Francisco Ruiz de Castro, conde de Lemos.
D. Juan Dominguez Zuñiga y Fonseca, conde

D. Manuel Joaquín Garci-Alvarez de Toledo, unde de Oropesa. D. García Ozores López de Lemos, conde de

Amarante.

D. Pedro Laso de la Vega Niño de Guzmán, conde de los Arços,

D. Pedro de Leiva, conde de Baños.

D. Francisco Fernández de Córdova Cardona Aragón, conde de Cabra. D. Juan de Chaves y Chacón, conde de Calada.

D. Félix de Córdova (hijo del duque de Sésar), conde de Casapalma.

D. Antonio Manuel de Contreras, conde de Coatillas.

D. Diego José Chumacero y Carrillo, conde de Guaro.

D. Francisco de los Ríos y Córdova, conde de Hernán Núñez.

D. Baltasar de Heraso y Toledo, conde de Humanes.

D. Antonio Ordóñez de Castro, conde de Mon-

talvo.

D. José Hurtado de Mendoza Rojas y Guzmán, conde de Orgaz.

D. Cristobal Portocarrero, conde Montijo.
D. Luis Fernández Portocarrero, conde de Palmas.
D. Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla

del Maestre y de Nieva.

D. Francisco de Medina y Guzmán, conde de la Ribera.

D. José Ibáñez de Segovia y Mendoza (hijo del marques de Mondejar y Agropoli), conde de Ten-

D. Antonio Bracamonte Dávila (hijo del marqués de Fuente el Sol), conde de Torres Vedras.
D. Juan Francisco Balvi Imbrea y Espínola, conde de Villalvilla.

D. Gaspar de Sandoval Mendoza y Silva (hijo del duque del Infantado y Pastrana), conde de Villaverde.

Y para no privar al fiel cristiano de la edificación que en el pueda producir la lista de los magnates y señores, continuaré aquí los que fueron, digámoslo así, familiares por consanguinidad, y apuntaré sus nombres y parentesco, tal como consta de la lista del historiador varias veces por mí citado.

D. Alonso de Aquilar, hijo del duque de Feria.
D. Antonio de Guzman y Dávila, hijo del marques de Villamanrique.
D. Antonio Fernández de Córdova, hermano

del duque de Feria.

D. Agustin Alfonso de Guzmán, hermano del marques de la Algava.

D. Baltasar de Mendoza y Caamaño, sumiller

D. Baltasar de Mendoza y Caamaño, sumiller de cortina de S. M., hermano del marqués de Villagarcía.

D. Beltrán Vélez de Guevara, hijo del conde

D. Diego Gómez Sarmiento de la Cerda, hermano del duque de Hijar.

D. Francisco Pérez de Castro, hermano del conde de Lemos.

D. García de Guzmán, canónigo de Toledo,

hermano del marques de Montealegre.

D. Gaspar de la Cerda y Leiva, hermano del conde de Baños.

D. José López de Lemos, hermano del conde

de Amarante.

D. Jerónimo de Eguía, hijo de don Jerónimo de Eguía, secretario del despacho universal.

D. José Moncada y Aragón, hermano del duque

San Juan.

D. José Pimentel, hijo del marqués de Pobar.

D. Juan Antonio de Zárate, señor de Villanueva de la Sagra y secretario de Guerra.

D. Juan de Angulo, secretario de Su Majestad

y del Consejo de Cruzada, y que sirvió ausencias y enfermedades del despacho universal. D. Mateo de Garnica y Córdova, señor de las Casas y mayorazgo de Garnica. D. Juan Pimentel, hijo del marqués de Pobar.

D. Manrique de Noroña, hermano del Duque de Linares.

D. Melchor de Guzmán y Dávila, hijo del marqués de Ayamonte y Villamanrique.

D. Pedro Pimentel, hijo del marqués de Pobar.

D. Salvador Ruiz de Castro, hermano del conde de Lemos. D. Sebastián Pimentel, hijo del marqués de Po-

Y hay quien pregunta para qué servían los nobles en aquel período, cuando por la lista anterior se ve que fueron firmísimas columnas de la fe y prefirieron gozar sus talegas á verlas confiscadas.

* *

La célebre procesión de las cruces verde y blanca salió á las cinco de la tarde del día 29 de Junio, de la iglesia del colegio de doña María de Aragón, yendo delante ciaco distinguidos familiares del Santo Oficio con bastones en las manos de plata y negros; seguían los soldados de la fe, otros familiares, los niños de la doctrina, los desamparados, los hermanos de los hospitales, otros dos familiares y el estanda-te de la fe, llevado por el duque de Medinaceli, á cuyos lados iban sosteniendo las borlas el marqués de Cogolludo y don Melchor de Guzmán, hijo del marqués de Villamanrique, con acompañamiento de «mucho número de grandes y títulos con veneras en

los pechos y hábitos de familiares en las capas.
«Era el estandarte de tafetán doble carmesí, guarnecido de encajes de plata con borlas de lo mismo, con las armas de Su Magestad y de la Inquisición; que el excelentísimo señor duque de Medinaceli mandó hacer á su costa para esta función, y después le dió á los mayordomos de San Pedro Mártir, para que sirviese á la congrega-

Y fué de gran provecho que entonces no se permitiese imprimir cosa alguna sin previa censura y la licencia correspondiente, pues ahora constan por veridicas ciertas cosas, que si no llevaran consigo tantísima autoridad, nos parecerian epigramaticas invenciones, no siendo más que puros y fieles relatos.

Pero vamos adelante.

Tras la excelentisima comitiva del pendón iban otros dos familiares tan distinguidos como el marques de la Vega y el señor don Andrés kuiz de Villaran, caballero de Santiago, consejero de Su Magestad y secretario de la Inquisición de Logroño, con otros varios confrades, todos con insignias de pegar, es decir, con bastones de platas y negro, y después iban por su orden padres capuchinos, padres recoletos agustinos, padres mercenarios descalzos, padres carmelitas descalzos, padres minimos de San Francisco de Padua, padres mercenarios, padres trinitarios, padres del Carmen, padres agustinos, padres de San Francisco y padres de Santo Domingo, que si bien nunca se vió la nación más desamparada,

El único que no supo serlo fué el rey.

Después de la brigada de paternidades seguian diez familiares más, é inmediatamente la cruz blanca «acompañada de gran número de ministros, familiares y notarios con veneras en los pechos y hábitos en las capas, llevando velas de cera blanca de á dos libras, con las insignias de la congregación de San Pedro Mártira.

jamás la sobraron tanto los padres.

El orden de los siguientes fué; notarios y comisarios elesiasticos; señorea de titulo, ministros de los Consejos y otroa individuos privilegiados aquel dia para lievar vara y recorrer la procesión de arriba á bajo; consultores y calificadores del Santo Óncio precedidos del jesuita reverendisimo Andrés Mendo, calificador más antiguo á la derecha, y el general de San Jerónimo, obsequiado como forastero, á la izquierda.

Entre esta cáfila, toda ella con las consabidas velas, iba la cruz verde cubierta con velo negro, que la llevaron el provincial de predicadores de España y el prior de Atocha, y de repuesto iban seis padres graves para cargar con la cruz, si aquellos prelados se fatigaban.

Cerraban la comitiva los ministros titulares del Consejo con el fiscal de la Inquisición de Toledo. Pasaron de setecientas las personas piadosas que con sus velas en las manos acudieron a solemnidad tan religiosa, y según dice el fidedigno autor del relato, parece que el cielo con la tierra conspiraron favorablemente, pues no hubo pol-

Detrás de la procesión iban cincuenta alabar-

deros del señor marqués de Pobar. Aquí el cronista, dejando á un lado lo que pasaria en aquellos momentos en el ingrato pecho de los herejes preparados para las llamas, dice minuciosamente qu el marqués «salió de su casa con gran gallardia y gala en un caballo tordillo claro, con silla de plata de martillo de extraordinario dibujo, el jaez blanco y verde que corres-pondía á la librea. Iba vestido de taletán negro de lustre, bordado de blanco y plata, y toda la botonadura, trencillos rosa del sombrero y venera, de diamantes. Llevaba delante á sus alabarderos, à quienes había vestido á su costa, acompañándole dies y ocho lacayos y cocheros, à quienes dió librea de paño de Holanda y chupas de tela anteada, todo guarnecido de oro de Milán fino, sombrero de plumas blancas y verdes, y detras un coche rico de terciopelo blanco y verde que tiraban cuatro caballos».

En ciertos puntos del tránsito, al asomar las cruces se hacian salvas.

Dejada la cruz verde en el tablado, la comitiva pasó al quemadero con la cruz blanca, donde la fijaron en un pedestal y quedó custodiada por un cuerpo de guardia.

Pero esto de la procesión fué tortas y pan pintado, si se mira al otro dia del Auto, del cual dice de buena fe el historiador de la época, que se puede comparar á lo que se verá «en el espantoso dia del universal juicio de Dios; porque alli si por una parte causará horror la ignominia de los culpados notada en las insignias de sus delitos y penas, por otra alegrará la gloria de los justos y la soberana majestad de Cristo y de sus após-

La noche que precedió al Auto se sacaron de las casas de los familiares todos los reos que debían ser objeto de la tunción del día siguiente, y con gran cautela fueron conducidos á las cárceles secretas.

Pusieronles en cuartos separados para que no pudieran comunicarse, y el inquisidor más antiguo, don Antonio Zambrano de Bolaños, con su secretario, pasó de cuarto en cuarto á leer á cada barria lo siguiente:

hereje lo siguiente:

«Hermano, vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas, de grandes letras y ciencia, y vuestros delitos son tan graves y de tan mala calidad, que para castigo y ejemplo de ellos se ha fallado y juzgado que manana habéis de morir; prevenios y apercibios, y para que lo podáis hacer como conviene, quedan

aqui dos religiosos.»
Y no habia el menor engaño en nada de ello;
porque, en efecto, habian de morir, y, en efecto,
también les dejaba en compañía de dos religiosos y guardados por dos familiares.

Y para que se vea que no eran los inquisidores tan duros de corazón como quieren suponer algunos, diremos con imparcialidad que si bien arrojaban á los herejes á las llamas, «atendiendo (dice el historiador) al desvelo y congojas de los sentenciados y á la fatiga y trabajo de los religiosos y ministros que los asistian, la providencia del tribunal habia hecho gran prevención de bizcochos, y chocolate, dulces y bebidas para aliento y socorro de quien los necesitase».

Veintitrés veces hubo de leer el inquisidor la notificación que hemos copiado, porque veintitrés fueron en aquel Auto los herejes á que fué necesario pegar fuego para que resplandeciera la fe de Cristo, sin cuya iluminación la obscuridad de las conciencias habría sido tan profunda, que los sentimientos humanos se habrían estrellado en ella unos contra otros.

Pero el inquisidor pasó el amargo trance de dar tantas malas noticias sin ceder a ruines sentimientos de cobarde conmiseración, y al otro día por la mañana se levantó tan fresco.

por la mañana se levanto tan fresco.
¡Es mucho cuento la fel ¡Ponderen los impíos el uso del Montilla y la carne asada, necios! Atiborradme un mortal de verdadera fe católica y se os pondrá duro y fuerte como un alcornoque.

Llegó por fin el 30 de Junio, «tan deseado de la espectación del pueblo».

Las bocacalles del tránsito estaban cerradas

con vallas y tenían aparejados puestos para comodidad de los curiosos.

El tribunal había permanecido en sesión toda la noche por si alguno de los reos pedia audiencia, porque el tribunal era misericordioso: empa-

redaba, descoyuntaba, ahorcaba, agarrotaba, quemaba al ser humano vivo, muerto, en huesos, en estatua; pero la noche antes y sin renunciar à la aplicación de la sentencia, usaba (dice el historiador) de su acostumbrada misericordia, «oyendo à los reos».

Aquella noche, pues, pidieren ser oídas dos pobres mujeres.

En la lista de los reos, las hay que sólo cuen-

tan diez y siete años, como la desdichada Felipa Enríquez, que á pesar de su temprana edad fué condenada à cárcel perpetua por judaizante, sin servirle de defensa el vivir en compañía de un tío suyo que la habia instruido desde niña en la herejia.

Diez y siete años tenían tambien las infelices Maria de Robles y Francisca Nogueira; quince, otra infeliz llamada Benosa de Robles, y catorce

no más, ¡no más que catorce años!, la niña Felipade Campos.

Cuando la tierna edad no había hallado gracia en los pechos de los inquisidores, menos la había de hallar la edad caduca; ¡y condenada fué con las d'chas, á la edad de los setenta y seis años,

Felipa Nogueira!
¿Cuales serían, entre tantas débiles mujeres,
las que, creyendo sin duda conmover aquellos
pechos empedernidos con sus ayes, con sus lamentos, pidieron inocentemente audiencia la vispera del sacrificio?

Acaso alguna de aquella tiernas niñas que en los albores de la existencia, rebosando cariño, dormida en brazos de las más castas esperanzas, fue sorprendida soñando en la gloria de sus amores y arrojada á los obscuros calabozos para aca-

bar en ellos sus tristísimos días.

Acaso una de las ancianas, que sólo esperaba el regreso del hijo ausente, ó el cumplimiento de un voto para acabar en medio de la paz y resignación una larga vida de miseria, ultrajes y penalidades.

Es imposible llegar á este punto sin sentir el pecho oprimido por la consideración de las congojas, del frenesi, de los impulsos de cólera y arrebato de los profundos destallecimientos de tantas malaventuradas criaturas.

Aquellas dos mujeres, después de llorar, de rezar, de creerse consoladas, de volver à sentir el vehemente amor à la vida, después de maldecir quizà su propia inocencia, pedirian à las duras piedras y à los tiros hierros que se volviesen contra la justicia humana y la divina. ¿Qué pensarian, qué dirian en presencia de

¿Qué pensarian, que dirian en presencia de de aquellos hombres adustos, inflexibles, empedernidos, aquellas tiernas doncellas, aquellas débiles ancianas?

¡No se puede creer sino que llorasen raudales de lágrimas amargas; que de rodillas pidiesen perdón y jurasen aborrecer para siempre los delitos, ó cometerlos si preciso era con tal de no perder la hermosa vida, la dulce libertad!

perder la hermosa vida, la dulce libertad!

¡Con cuánto dolor se habían de retorcer las temblorosas manos, y mesarse el cabello, y maltratarse las carnes; y enrojecidos los ojos, oj rimida la garganta, quebrantadas las tuerzas, rendidas por los supremos estuerzos, exánimes y dementes volverian á sus tétricos calabozos sin mas aliento que para dar paso á sus gemidos!

(Continuará). Imprenta de Arróyave y González. Pizarro, 15

Capitalistas.

VENTA DE FINCAS Negocios industriales, minas, patentes, etc.

P. Fernández. Peligros, 18, principal NO SE ADMITEN CORREDORES 超超超超超超超超超超超超超超超超超超超

Droguería y Perfumería

Félix Majan Valencia, 18

COSTURERA

Se ofrece para las casas.

Sabe cortar y da lecciones.

Relatores, 10, 12 y 14, en-

tresuelo derecha (interior).

Se hacen bolsas de confetti

La tuberculosis es curable valiéndose de procedimientos físicos; pero nunca se cura con creosotas ni específicos, que enferman del estómago, aumentando los males que afligen á estos enfermos, para quienes la buena alimentación es importante Las inhalaciones de ozono, el baño de luz y las efluvaciones estáticas solas ó combinadas con los Rayos X, son los únicos medios que garantizan la curación de la tuberculosis. En muy pocos días desaparece la fiebre, tos, disnea, etc.; renace el apetito y vuelven las fuerzas. De jar morir á un tuberculoso sin ensayar estos medios, es inhumano. Estos procedimientos se administran en el establecimiento del

Consulta: de 9 à 12 y de 3 à 6. Este Establecimiento cuenta con personal y aparatos para administrar los tratamientos en el domicilio de los enfermos.

Handen all marches and the contraction of the contr BOOM OF THE STATE OF THE STATE

PERIÓDIGO RADIGAL

Serrano, 112, 2.º

AÑO VI DE PUBLICACION

APARECE LOS DOMINGOS

Número suelto.. . . 0,05 cénts. 25 e jemplares. . . . , 0,75 íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.... 1 peseta trimestre. 3 id. semestre. Provincias... Extranjero.. 10 francos año.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

COSMOPOHITA

Contra seguros de todas clases, Créditos, Hipotecas, Comisiones, Represenfaciones, compra-venta y administración de fincas, pagando desahucios y anficipando alquileres, Consultorio Jurídico administrativo, Traspaso de comercios é industrias, informaciones comerciales, Poderes, Documentación, Testamentarías. Abintestatos, Divorcios, publicidad en todos los periódicos del mundo, artículos, noticias, y "bombos ...

Para informes detallados dirigirse al gente Ageneral de LA COSMOPOLITA

Apartado de Correos, núm. 438.

MADRID

UNICA PRIMERA EN MADRID

lgencia Fúnebre Militar

Esta casa, clasificada por el gremio como la única primera en Madrid, tiene el servicio de coches modernos, que tanta aceptación tiene por el público, inaugurado con material completamente nuevo en 1.º de Noviembre de 1907.

Claudio Coello, 46.-Marca registrada

LA PRIMERA CON ESTA MARCA DE 1893

Anuncios Telegráficos.

Casas recomendadas.

Correspondencia amorosa.

Claves comerciales.

Estos anuncios, que aparecerán en El Censor en el nú-

mero próximo, se reciben en la imprenta y Administra-

ción del periódico hasta las siete de la tarde del viernes.

Con motivo de haber terminado el balance, se han redu cido los precios de las numerosísimas existencias en muentes y objetos decorativos del

Emporio de Ventas, Leganitos, 35

quien invita à su distinguida clientela à que visite sus nuevos salones de exposición, que, como ellos, no existen en algunas de las principales ciudades de Europa.

Este poderoso establecimiento, por efecto de ven-

der à preclos fijos y económicos, ha conseguido cap-tarse la confianza del público de Madrid igual que del de provincias, honrándonos con servirlos de cuanto necesitan si se van a casar, tanto de lo usado como de lo recién salido de los talleres, que ofrecemos con igual confianza. En las continuas remesas que hacemos á provincias, nuestros emba-lajes son esmeradísimos. Ahora la exposición presenta nuevos motivos para justificadas alabanzas. Hay guardamuebles. Teléfono 1.942.

PRECIO NETO: 0,25 centímetro cuadrado.

GRAN SALON

Santiago Carmona.

Barquillo, 31, principal.

MATHAS LOREZ

Colección de todas las monedas de oro del mundo en los CARAMELOS MONETARIOS

Cafés tostados, chocolates, dulces, caramelos, bombones, almendras, tapiocas, canelas y tés.

MADRID-ESCORIAL .-- DEPOSITO,

Pedid en todo el mundo las Aguas de Carabaña

Pur gantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

Gran de:purativo.

Unica en el consumo.

Venta: Farmacias y Droguerías.